

# Animales, delincuentes y *menores*. Un análisis sobre la circulación de estigmas sociales en un grupo de seguridad de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017-2019)\*

Violeta Dikenstein<sup>1</sup> 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5512>

**Cómo citar:** Dikenstein, Violeta (2023). Animales, delincuentes y *menores*. Un análisis sobre la circulación de estigmas sociales en un grupo de seguridad de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017-2019). *Revista CS*, 40, 180-214. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5512>

**Resumen:** En este artículo indagamos por las narrativas que circulan sobre la problemática del delito y la inseguridad entre 2017 y 2019, en un grupo de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; específicamente, nos detenemos en el modo en que sus miembros tipifican a los delincuentes y teorizan acerca de las características del delito. Por medio del análisis cualitativo de un relevamiento sobre las publicaciones e intercambios de dicho grupo, observamos que conviven, sin aparente contradicción, blasfemias y alusión a la muerte de presuntos delincuentes, con publicaciones bienintencionadas y solidarias sobre animales callejeros. Los primeros son el blanco del ejercicio estigmatizante por parte de las personas del grupo, mientras que los segundos aparecen como la encarnación de la bondad y la ternura. Como hallazgo, identificamos que se delinea una sensibilidad selectiva que señala quiénes merecen vivir y qué vidas son menos dignas de ser preservadas.

**Palabras clave:** problemas públicos, inseguridad, delito, estigma

## Animals, Criminals, and *Minors*. Analysis of the Circulation and Update of Social Stigmas in a Facebook Group on Security from the Autonomous City of Buenos Aires (2017-2019)

**Abstract:** In this article, we examine the narratives that circulate in a Facebook group about the problem of crime and insecurity in Buenos Aires during the years 2017 and 2019. Specifically,

---

\*El presente artículo forma parte de una investigación más amplia, en el marco de una tesis doctoral ya finalizada, desarrollada entre 2015 y 2020. El trabajo se realizó con el financiamiento de una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET (Argentina) y de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Artículo de investigación recibido el 09.05.2022 y aceptado el 18.01.2023.

1. Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina.

we consider the ways in which members of this group typify criminals and theorize about the characteristics of crime. Through the qualitative analysis of a survey on the posts and interactions of a group in this social media, we observe the coexistence —without contradiction— of blasphemies and the allusion to killing the criminals with well-intentioned and supportive publications about abandoned animals. The former is the target of the group's stigmatizing exercise, while the latter appear as the representation of kindness and tenderness. Hence, we observe a marked selective sensibility, which points out who deserves to live and which lives are less worthy of being preserved.

**Keywords:** Social Problems, Insecurity, Crime, Stigma

## Introducción

En la popular red social Facebook, en un grupo conformado para intercambiar información sobre cuestiones de seguridad, un miembro subió una foto donde se observa a un joven que lleva una gorra de visera y, detrás de él, se advierte el interior de una vivienda humilde. El miembro que la publicó afirmó que se trataba de un delincuente peligroso, un menor de edad y autor de numerosos delitos, incluso asesinatos. Los participantes del grupo respondieron con tono enardecido, insultaron al joven y esgrimieron que estos *menores* eran capaces de todo, y debían ser encarcelados a partir de los 10 años de edad. Inmediatamente, en otra publicación, alguien subió la foto de un perro viviendo a la intemperie, frente a la que los participantes del grupo respondieron conmovidos y extremaron sus esfuerzos por encontrarle cobijo.

En este artículo, indagamos por las narrativas sociales sobre la problemática del delito y la inseguridad que circulan en un grupo de Facebook; específicamente, nos detendremos en el modo en que sus miembros tipifican a los delincuentes y teorizan acerca de las características del delito. Veremos, a lo largo del análisis propuesto en estas páginas, que en el grupo conviven, sin aparente contradicción, las blasfemias y la alusión a la muerte de presuntos delincuentes, con las publicaciones bienintencionadas y solidarias sobre animales perdidos. Los primeros son el blanco del ejercicio estigmatizante por parte de los participantes del grupo, mientras que los segundos aparecen como la encarnación de la bondad y la ternura.

Frente a lo anterior, nos planteamos algunas preguntas: ¿de qué modo circulan y quiénes son los objetos de estigma en las narrativas sobre la inseguridad en la esfera bajo análisis?, ¿cómo interpretar la coexistencia de estas narrativas de odio, estigma y violencia con el beneplácito que reciben los animales callejeros?,

y ¿de qué modo estos atributos contrapuestos dan cuenta de las sensibilidades contemporáneas en torno a la problemática del delito?

Desde mediados de la década del noventa, la preocupación por el delito y la inseguridad ha experimentado un crecimiento notable. Al compás de su mayor tematización en la agenda pública y mediática, y a pesar de ciertos vaivenes, esta problemática escaló en la preocupación ciudadana hasta consolidarse como problema público<sup>1</sup>. Nuestra investigación forma parte de un trabajo más amplio de tesis doctoral, cuyo objetivo consistió en analizar las dinámicas locales de la categoría pública inseguridad en el barrio de Barracas<sup>2</sup>. En ese sentido, la perspectiva de la sociología de los problemas públicos se ha focalizado fundamentalmente en su génesis, en una escala nacional, pero poco se ha indagado por la manera en que un problema público exitoso, como es el caso de la inseguridad, es reapropiado por los actores en el contexto de una esfera local. De este modo, orientados por este prisma teórico, recorrimos los distintos planos por los que el problema circula. Uno de ellos es la esfera virtual, es decir, las narrativas sobre el problema que tenían lugar en grupos de Facebook, conformados con el objetivo de abordar la problemática del delito en la zona.

Las formas en que se construyen relatos sobre el problema son un foco relevante en esta perspectiva. Las maneras de nominar, las palabras que se utilizan, aquello que es tildado de positivo o negativo, problemático o no problemático,

---

1. Al consolidarse en foco de demandas de políticas públicas, referencia central en los medios de comunicación, objeto de discusión de especialistas, espacio para la consolidación de un mercado de la seguridad; ha pasado a revestir como problema público nacional (Kessler, 2014). La configuración de un problema de este tipo responde a una suma de procesos que involucra la formulación de demandas y demandantes ante una situación que se considera negativa y que amerita ser resuelta; la elaboración de explicaciones causales sobre el problema dotadas de verosimilitud, una preocupación de carácter extendido en la población y que permanece estable en el tiempo (Pereyra, 2009; 2017).

2. Este barrio se ubica en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la orilla norte del Riachuelo, y forma parte de la Comuna núm. 4, junto con La Boca, Nueva Pompeya y Parque Patricios. De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, junto con la Comuna 8 y la Comuna 1, presenta mayores niveles de precariedad que el resto de la ciudad. Barracas es un barrio altamente segmentado urbanística y simbólicamente. Un sector (nucleado en torno a las avenidas Montes de Oca y Martín García) fue objeto de la inversión inmobiliaria y es habitado por las personas con más ingresos del barrio (Centro de Gestión y Participación Comunal 4, 2009). En esta zona en particular, en la década del 2000 comenzó una tendencia creciente de edificios en altura y torres, de modo que se consolidó como un área valorizada en términos inmobiliarios, y poblada por clases medias (Hernández, 2019). Al cruzar la autopista comienza otro sector del barrio habitado por sectores con menos ingresos, y en el que se desarrollan actividades de carácter más local. Un tercer sector del barrio está integrado por la Villa 21-24, una de las más grandes de la ciudad, no solo por su extensión sino por la cantidad de población que la habita (CGPC4, 2009).

son parte constitutiva del marco desde el cual este es abordado, como parte de un proceso de producción social. En ese sentido, las narrativas sociales sobre un problema público son centrales para que una situación sea reconocida como inquietante, digna de atención y de reclamo de soluciones. Analizar los términos que se utilizan para narrar y definir al problema, las teorías causales que se tejen en torno a la problemática, así como los actores que son señalados como víctimas y victimarios, en suma, el sistema de categorías que se utiliza para narrarlo, son un eje central dentro de la perspectiva (Guerrero; Márquez-Murrieta; Nardacchione; Pereyra, 2018; Loseke, 2007).

Un elemento clave para considerar en la dimensión narrativa de un problema público tiene que ver con los tipos sociales de personas que se construyen mediante operaciones de tipificación, donde emergen culpables y víctimas, normales y desviados, villanos y héroes (Holstein; Miller, 1993). De acuerdo con esta mirada teórica, la constitución de problemas públicos conlleva, a su vez, la construcción de sistemas clasificatorios sobre determinados tipos de personas, que son relativamente simplificados en los matices de los personajes que los componen. Sumado a esto, no se trata de cualquier narrativa, sino de historias morales, en las que unos obran mal y otros hacen el bien, es decir, temas culturales que son violados e injusticias que le ocurren a buenas personas, lo que no puede ser tolerado (Loseke, 2007).

Ahora bien, a diferencia de los otros planos que hemos analizado (Dikenstein, 2021), las narrativas sobre la problemática de la inseguridad que circulan en el grupo de Facebook bajo análisis adoptan un tono particular. Ciertamente, son narrativas de odio, estigma y violencia, casi exclusivamente dirigidas a un actor social puntual: el delincuente callejero.

La circulación de discursos estigmatizantes sobre la delincuencia no es una novedad en América Latina. En ese sentido, se ha analizado ampliamente el rol de los medios de comunicación en el tipo de recorte que realizan para encuadrar hechos delictivos, así como las modalidades de construcción de la criminalidad juvenil (Lorenc-Valcarce, 2005; Vilker, 2009); y se ha demostrado que dicho encuadre contribuye a un proceso de estigmatización de los varones jóvenes de clase baja (Arfuch, 1997; Calzado, 2010; 2015; Varjão, 2016; Zunino; Focás, 2017). A su vez, desde una perspectiva ligada a la vida urbana, se ha señalado la influencia de los miedos en los usos y la percepción del espacio urbano (Caldeira, 2000; Martín-Barbero, 2000; Murcia, 1998; Reguillo, 2008; Rotker, 2000; Segura, 2009), destacando sus derivaciones estigmatizantes en la conformación de estereotipos de otredad, el emplazamiento de determinados lugares como foco del peligro; así como las narrativas y prácticas que los actores desarrollan ante este fenómeno. Creemos que el análisis de la esfera virtual puede aportar

otra dimensión —menos estudiada— sobre la construcción y la reproducción de estigmas en nuestras sociedades actuales.

En el primer apartado nos detendremos en algunas de las características de la esfera *en línea* y, particularmente, la red social Facebook. Seguidamente, pasaremos a describir la estrategia metodológica implementada. Posteriormente, el análisis se despliega en tres apartados en los que nos detenemos: el ejercicio estigmatizante hacia la delincuencia que ocurre en esta esfera, así como en las *soluciones* violentas que aparecen decibles en los intercambios analizados; el modo en que se apela a la figura del *menor* y los estigmas que también hacen eco en torno a aquella; y el contrapunto entre los intercambios sobre los animales perdidos, en franco contraste con el rechazo y deseo de muerte que se profiere hacia los delincuentes. El artículo finaliza proponiendo algunas reflexiones sobre el modo en que las problemáticas de la inseguridad y la delincuencia circulan en estos espacios, como soporte y expresión de un juego de discrecionalidades en las sensibilidades contemporáneas.

## La esfera *en línea*

Lejos de tratarse de un mundo falso o imaginario, la esfera virtual presenta continuidad con la dinámica del mundo *común*. Las características de las interacciones en la esfera virtual son funcionales, en un sentido social y contexto de pleno derecho para ser indagado por las ciencias sociales, aún más, al tratarse de artefactos culturales creados por el ser humano (Hine, 2004). Es posible afirmar que, en la actualidad, mundo *en línea* y fuera de *línea* se imbrican y conectan de maneras complejas, de modo tal que la tecnología y sus usos son parte coconstitutiva de la cultura (Kozinets, 2010). De este modo, resulta ineludible para nuestra investigación indagar sobre los intercambios que acontecen en esta esfera, pues se trata de un escenario de discusiones álgidas y debates que, si bien asumen características propias, retoman cuestiones tematizadas de la vida fuera de *línea*<sup>3</sup>.

En este apartado nos centraremos en el análisis de la popular red social Facebook que desde sus comienzos obra como “un espacio de virtualización de las relaciones sociales” (López; Ciuffoli, 2012: 79):

---

3. Para un análisis más profundo del funcionamiento cotidiano del entorno digital y de las redes sociales ver Calvo y Aruguete (2020); Boczkowski y Mitchelstein (2022).

Facebook es más una caja de resonancia (con características nuevas y propias) de discursos ya constituidos e instituidos, un *espacio* que permite la amplificación y la modulación —bastante desordenada— de determinadas ideas que ya se encuentran circulando en diferentes ámbitos de la sociedad, que un nuevo lugar de participación plena tendiente a la creación de un colectivo que pueda constituirse en un actor social de importancia. (Raimondo-Anselmino; Reviglio; Diviani, 2015: 12)

Esta red social logró inmiscuirse en la textura de la vida, sus principios narrativos imitan las convenciones conocidas del relato, y vinculan a los usuarios de manera estrecha a la trama que mantiene conectada toda la plataforma (Van Dijck, 2016). Allí se producen encuentros comunicativos significativos<sup>4</sup> (Garrido, 2012), aunque con ciertas especificidades, como veremos luego.

En este trabajo indagaremos sobre un grupo de Facebook dedicado a discutir en torno a la seguridad barrial en Barracas, donde actualmente existen activos tres foros o grupos de seguridad en esta red social y, aunque todos presentan particularidades que nos resultan de interés, decidimos centrar el análisis en uno denominado Seguridad en el barrio<sup>5</sup>, que cuenta con 23 425 miembros.

Elegimos analizar este grupo por varias razones. En principio, un grupo de Facebook puede disponer de uno o más administradores cuya función consiste, entre otras cosas, en velar que las normas que lo rigen sean cumplidas por parte de los participantes. En este caso, a diferencia de los otros grupos sobre la temática, las publicaciones sobre tópicos que exceden al delito están permitidas: “[Este] es un grupo donde NO sólo se informa sobre la seguridad del barrio, sino que es un medio en el que todos podemos hacer publicaciones sobre perros perdidos, información de locales, medidas de prevención, eventos, etc.” (“Grupo Seguridad en el Barrio”, s.f.).

Sumado a lo anterior, el grupo es más bien caótico: las publicaciones sobre animales, comercios, delitos, fuerzas de seguridad se suceden y conviven. Si bien es posible advertir que, en algunas ocasiones, la administradora ha intervenido para eliminar o censurar comentarios y publicaciones, dicha injerencia es menor, en comparación con los otros dos grupos existentes. De este modo,

---

4. Los soportes en los que transcurren tales encuentros comunicativos son, a la vez, sistemas automatizados que diseñan y manipulan las conexiones. Se trata de una “socialidad tecnológicamente codificada que convierte las actividades de las personas en fenómenos formales, gestionables y manipulables, lo que permite a las plataformas dirigir la socialidad de las rutinas cotidianas de los usuarios” (Van Dijck, 2016: 28).

5. A los fines de resguardar el anonimato del grupo, el nombre utilizado en este texto es ficticio.

adquiere un carácter más bien anárquico y variopinto, y nos permite acceder a tópicos que son de nuestro interés, que permanecen vedados en los otros dos casos. Además, se trata del grupo más activo, es decir, se hacen publicaciones con mayor frecuencia, y los comentarios e intercambios son notablemente más numerosos.

La metáfora de grupo denota un lugar de pertenencia y encuentro, aunque la participación puede ser variada: hay recién llegados, otros que mantienen un interés superficial e intervienen rara vez, quienes tienen una participación más activa, o aquellos que son *mirones* y merodean el grupo sin intervenir, entre otras múltiples posibilidades (Kozinets, 2010). Asimismo, se ha caracterizado a los grupos de Facebook como un encuentro entre semejantes, conformado por sujetos con afinidades previas que involucran cierta cerrazón en los diálogos e intercambios (Garrido, 2012), es decir, una suerte de gueto comunicativo: “no parece ser (...) el lugar del encuentro entre lo diferente en vistas a construir un acuerdo sobre lo común, dado que el espacio se presentaría como un ámbito de encuentro de parecidos” (Raimondo-Anselmino *et al.*, 2015: 9). Aun así, los encuentros comunicativos que acontecen son significativos y de potencial dialógico, dotados de una confianza recíproca que favorece el intercambio.

Al momento de ingresar a un grupo de Facebook se estarán discutiendo varios temas a la vez, que pueden entrecruzarse intermitentemente. En el grupo en cuestión —al igual que en muchos otros grupos de este estilo—, los usuarios realizan una publicación en el muro para destacar una situación que les resulta relevante. Esta puede contar con imágenes, fotos, volantes o videos; y puede obtener me gusta, ser compartida y, sobre todo, comentada por otros miembros del grupo. Entre publicadores y comentaristas no hay jerarquías, todos tienen el mismo peso en el mar de comentarios que se conforma. En esta línea, antes que una práctica letrada en sentido estricto, se produce una dinámica de conversación oral y corporal, es decir, la comunicación conserva los tiempos y códigos de la oralidad: el lenguaje de las publicaciones y las conversaciones retoma el tono y los elementos de la vida cotidiana (López; Ciuffoli, 2012).

Los textos que se producen no se editan, presentan errores ortográficos y gramaticales, y los retomaremos así, tal como fueron producidos. Ahora bien, no siempre lo que se produce puede considerarse un diálogo. En ocasiones, pareciera adoptar la forma de un coro de voces disonantes sobre temas diversos que se superponen entre sí, en los que la tendencia es más bien hacia un conjunto de monólogos que suenan a la vez.

Otro rasgo que se ha destacado en torno a estas redes consiste en una suerte de relajamiento en la consideración de la presencia del otro a la hora de intervenir, de modo que los foristas pueden expresarse como no lo harían en otros

escenarios. Este “relajamiento de las reglas de socialidad” (Raimondo-Anselmino *et al.*, 2015) hace que, en los grupos de Facebook, los umbrales de lo decible disten de lo que puede mencionarse en otras esferas de interacción.

Por último, a pesar del carácter desterritorializado que se asigna a las redes sociales y a la vida *en línea* en general, cabe destacar el rasgo territorializado del grupo bajo análisis. Ciertamente, está destinado a eventos que ocurren en el barrio: lo que ocurre *fuera de línea* por las calles de Barracas, deviene *en línea* mediante publicaciones.

## Estrategia metodológica

Comenzamos a formar parte de los foros mencionados desde el comienzo de nuestro trabajo de campo, a inicios de 2015. El material que nos proveen las redes sociales y, en particular, los grupos de Facebook, reviste de grandes desafíos metodológicos para nuestra disciplina, pues se trata de una fuente que nos brinda enormes volúmenes de información que se sucede en un ritmo vertiginoso: se nos aparece como efímera, escurridiza e inasible. Más aún si queremos llevar a cabo un análisis cualitativo de tales intercambios. Ante estas particularidades, y luego de observar el funcionamiento del grupo durante un período prolongado, definimos tópicos de interés a abordar entre las múltiples cuestiones que allí se discutían, entre ellos, los asuntos en torno a la delincuencia y la preocupación por el bienestar de los animales callejeros.

Seguidamente, realizamos un relevamiento, mediante la utilización de diversos descriptores en el buscador del grupo. En total, relevamos 150 publicaciones y sus correspondientes intercambios en los comentarios, de estos, 40 fueron sobre el tópico delincuencia y 13 sobre animales. Decidimos incorporar al análisis la cuestión de los animales perdidos porque, como demostraremos más adelante, consideramos que representa un emergente significativo a la hora de pensar el reverso de la animosidad que reciben los presuntos delincuentes y los menores. Asimismo, si bien representan un volumen menor en términos cuantitativos respecto de los otros tópicos, su tratamiento por parte del grupo es recurrente, y no esporádico o aislado.

Entre los criterios para realizar el relevamiento consideramos las publicaciones con mayor cantidad de comentarios desde octubre de 2017<sup>6</sup> hasta septiembre

---

6. El buscador del foro sólo permite acceder a estas publicaciones a partir de ese año. Se procuró tener una cantidad equivalente de publicaciones por tópico para los años relevados.



de 2019. Sobre estas realizamos capturas de pantalla, que luego analizamos como imágenes en el programa ATLAS.ti, donde procedimos a codificar, tanto los textos de las publicaciones como las imágenes que las integraban. Para asegurar el anonimato de los integrantes del grupo, omitimos la información de los usuarios, en este caso, sus nombres y fotos de perfil; al igual que el nombre del grupo.

A continuación, procederemos a exponer los principales resultados del análisis.

## Eje 1. “Mostrar la cara de esos delincuentes”. La lógica del insulto y el escrache en las publicaciones sobre delincuencia

Como ya adelantamos en los apartados anteriores, el tema que convoca al grupo de Facebook bajo análisis versa sobre la situación del delito y la seguridad en el barrio. En este apartado procederemos a describir los modos en que la delincuencia, y más precisamente la figura del delincuente, aparece narrada en el foro.

Las publicaciones sobre delito pueden ser de diversa naturaleza. Las más frecuentes consisten en denuncias sobre hechos de delito ocurridos recientemente, ya sea un robo de auto, un asalto, el hurto de un celular y, lo que más indignación genera entre los participantes, el robo a algún comercio de la zona. Estas suelen acompañarse de videos donde se registra el hecho (sobre todo en los casos de los comercios, cuando se apela a las cámaras de seguridad para viralizar el episodio delictivo).

Un tipo de publicación que se destaca es el *escrache*<sup>7</sup> a delincuentes que, supuestamente, habitan la zona. Mediante fotos furtivas tomadas en la vía pública o extraídas de redes sociales, los foristas intentan poner en alerta a los participantes acerca de estos presuntos delincuentes. Como analizaremos luego, estas imágenes revelan los símbolos de estigma que, para los participantes de la red, obran como confirmatorios de que el sujeto en cuestión es efectivamente un delincuente: la gestualidad de las manos, la estética de *pibe chorro*<sup>8</sup>, las moradas humildes que se advierten de trasfondo.

---

7. Es decir, difundir información de personas —en este caso, los rostros—, que son consideradas delincuentes para denunciarlas ante los otros.

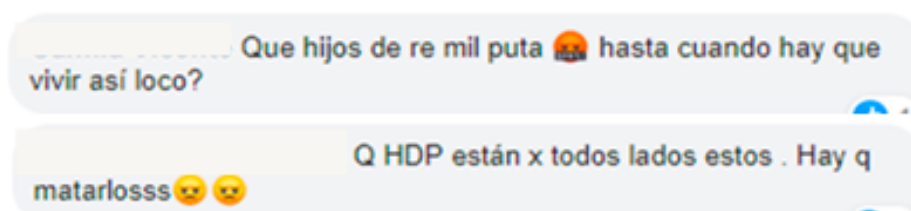
8. Esta categoría se utiliza para designar a las nuevas generaciones que tienen una relación diferente a la que tuvieron las anteriores, tanto con el mercado de trabajo como con el delito (Gentile, 2011).

Si en la actualidad el estereotipo del joven pobre y delincuente es una figura central en la representación de la violencia urbana (Gentile, 2011), el grupo analizado obra como caja de resonancia para estas tipificaciones. Son “irrecuperables”, “peligrosos” y “son del barrio”<sup>9</sup>. En esa línea, las publicaciones tienen por objeto la delación y puesta en evidencia de los sujetos que están delinquiendo por las calles del barrio: “Hay que mostrar la cara de estos delincuentes xq así uno lo reconoce en la calle y puede evitar que le roben”. “Enfocarles la cara” y “empapelar Barracas” con sus rostros para prevenir al resto de los residentes.

Lo anterior da lugar a una serie de comentarios, intercambios y discusiones de todo tipo. Cabe destacar que la retórica de los intercambios es altamente emocional: en el registro del lenguaje que se maneja hay expresiones verbales, emoticones<sup>10</sup>, mayúsculas, insultos y términos que buscan denotar las reacciones que provocan las situaciones denunciadas, como se ve en la Figura 1.

### Figura • 1

Reacciones ante robo de una cervecería



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (5 de septiembre de 2018).

Además de emociones, los foristas comentan profiriendo insultos hacia el delincuente de turno. En efecto, estos foros en línea son un verdadero espacio de creatividad para el insulto, especialmente aquellos que no son fácilmente decibles en otros contextos cara a cara. En el relevamiento realizado, hallamos y recopilamos un extenso y profuso abanico de denominaciones de carácter peyorativo para invocar a esta figura (ver Cuadro 1).

9. Las citas en comillas son tomadas de publicaciones y comentarios del grupo bajo estudio.

10. Imágenes o caracteres que expresan gráficamente emociones o estados de ánimo.

**Cuadro • 1**

Denominaciones para aludir al delincuente

Lacras	Fisuras
Escorias	Mierdas
Basura	Rastreros
Negros de mierda	Alma negra
Ratas	Alma sucia
Larvas	Energúmenos
Sabandijas	Escorias de la sociedad
Malparidos	Indios
Salvajes	Forro
Cacos	Animal
Negros cabeza	Engendro
Plaga	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del grupo Seguridad en el barrio.

Lejos de ser producto del azar, los insultos cumplen una función social. Ciertamente, consisten en estrategias por las que un grupo determinado se desmarca y distingue respecto de otros, que considera diferentes y ajenos a este. El insulto puede funcionar como instrumento de humillación, cuya eficacia radica en el distanciamiento del insultador con respecto al insultado, relegándolo al terreno de la pobreza, la anomia social, la suciedad o la animalidad (Guimarães, 2000).

De este listado de insultos es posible deducir tres ejes de análisis: la alusión a la animalidad; el lugar que el delincuente ocupa en la sociedad; y finalmente, el tipo de sujeto que encarna al delincuente.

Se califica a este actor como una suerte de animal (no humano), representante de algo inferior a lo humano. En cuanto tal, es posible cazarlo, pues la apelación a la animalidad conlleva un discurso de la eliminación del cuerpo social. Pero no se trata de cualquier tipo de animales los que figuran en este conjunto de calificaciones: son ratas, larvas, sabandijas, una “plaga”, un “foco de cultivo” que contamina y debe ser erradicado. Son, por tanto, una suerte de sobrante social: escorias, lacras. En este sentido, el lugar que ocupan en la sociedad sería residual: “basura”, “mierdas”, un remanente para el que no hay lugar. El carácter inferior del delincuente que denotan estos insultos lo señalan como un ser infra-

humano: malnacidos, malparidos, energúmenos, engendros. Seres quebrados, “fisuras”, personas que no desarrollaron plenamente competencias sociales. Sujetos viles, de “alma negra”; y, por último, no exento de las calificaciones que denotan racismo y xenofobia: “indio”, “negro de mierda”. En definitiva, estas denominaciones dan a entender a la figura del delincuente como algo sobrante, que perturba, que genera aversión, y es abyecto.

Como mencionamos anteriormente, los insultos son instrumentos para demarcar a un grupo respecto de otro. Ahora bien, las características de la plataforma nos impiden deducir quiénes son o dónde habitan los que escriben en estas publicaciones, pero sí es evidente qué territorio del barrio es señalado como el foco del conflicto. Así, se asume que los delincuentes provienen de un territorio en particular. En efecto, las villas 21 y Zavaleta, así como las casas tomadas, son mencionadas por los participantes como la fuente de la delincuencia en la zona (ver Figura 2).

### Figura • 2

Reacciones posteo sobre robo a un forista

ESTAMO RODEADOS DE VILLAS ADEMÁS DE CASAS TOMADAS Y LA POLI BIEN GRACIAS O LA COMETEAN PARA QUE DEJEN LAS ZONA LIBERADA Y SI NO VIENE LA ORDEN DE ARRIBA NO HACEN NADA SI LLEGAN MATAR O HERIR ALGUNO DE LOS DELINCIENTES SE LE VIENE TODA LA FLIA E LADRONES Y ARMAN LÍO Y LE HACEN SUMARIO AL POLICÍA ASÍ QUE ESTAMOS ADEMÁS DE LA DELINCUENCIA DE GOBIERNO ANTERIOR QUE MUCHOS SIGUEN EN FUNCIÓN... DE PIQUETEROS QUE SE ADUEÑARON DE TODAS LAS CALLES Y DE TODA CLASE DE DELINCIENTE..ESTAMOS INDEFENDIBLE CON LA JUSTICIA DE MER. QUE TENEMOS SOLO SERVIMOS PARA VOTAR Y QUE NOS METAN LAS MANOS EN LOS BOLSILLOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (26 de junio de 2018).

La villa es señalada como un “foco de cultivo” donde emerge el delito y los delincuentes reportados en el grupo son tildados de “villeros”: “otro villero rompiendo las bolas!”; “son de la villa”, infieren los participantes a partir de las imágenes que circulan.

Siguiendo a Elias y Scotson (2016), la atribución de anomia, suciedad y características semihumanas o animales, ajenos al orden social, son algunos rasgos de la estigmatización de un grupo establecido hacia otro marginado. Como afirmamos previamente, no contamos con respaldo empírico para sostener

que quienes publican sean de los sectores establecidos del barrio. No obstante, tal como sostiene la bibliografía revisitada en el primer apartado de este texto, las esferas en línea y fuera de línea no funcionan como universos separados e independientes, sino que se encuentran conectados, en continuidad. Así, las lógicas de segregación de un territorio se recuperan en estos espacios virtuales y encuentran su eco en estas discusiones.

Cabe mencionar que, en ciertas ocasiones, y como se evidencia en la Figura 3, pueden emerger voces disidentes y estas afirmaciones reciben sus réplicas, muchas veces por parte de habitantes de la villa que forman parte del grupo. Sin embargo, estas voces suelen ser rápidamente repudiadas o ignoradas en los intercambios.

### Figura • 3

Reacciones ante escache de presunto delincuente

no defendemos a los chorros o cómo los quieran llamar. Lo que se defiende es que no todos son como ustedes dicen, de este lugar salen gente muy trabajadora y estudiosa con eso no quiere decir que los defendamos.

Me gusta · Responder · 31 sem

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (1 de noviembre de 2018).

### “Muerto el perro se acabó la rabia”. La violencia y la justicia por mano propia como repertorio de acción en las narrativas

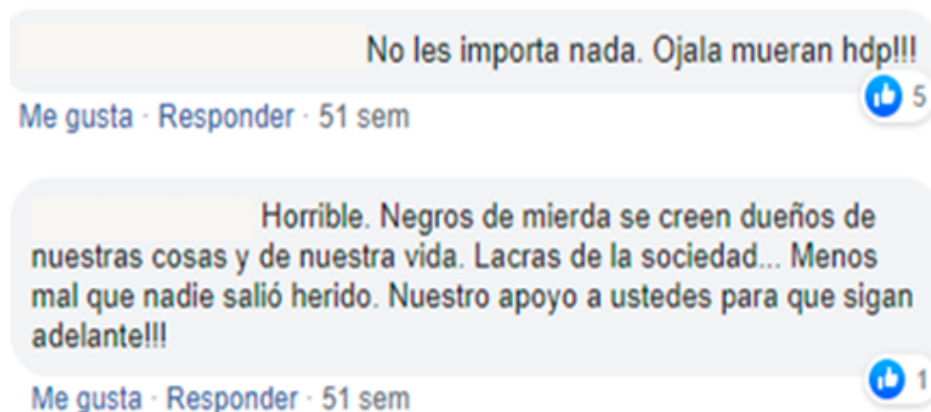
Cuando un forista narra un episodio de delito del cual fue víctima, gran parte de los intercambios y comentarios gira en torno a repudiar al delincuente y discurrir sobre qué debe hacerse con ellos. Suele ocurrir también que en estas intervenciones sentencien afirmaciones sobre las lógicas que rigen a este actor a la hora de incurrir en el delito: la cosmovisión que lo guía, su modo de concebir al mundo y que le da sentido a su accionar (ver Figura 4).

De acuerdo con estos foristas, los delincuentes viven a costa del esfuerzo de los otros. A pesar de ser inferiores, se conciben por encima del resto, dueños de lo que no les pertenece y que no alcanzaron mediante su esfuerzo personal. A ellos “no les importa nada”, no valoran lo ajeno: ni los bienes, ni la vida de los demás.

Obran por “pura maldad”, están “atentos para robar” y siguen una lógica de acción despiadada: “Es el mecanismo de barracas te huelen, te observan, te roban y con suerte no te matan”. Los delincuentes también “huelen”, están

**Figura • 4**

Reacciones ante asalto en cervecería



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (5 de septiembre de 2018).

al acecho, “tienen mejor estado [físico] que cualquiera” y por eso logran huir. Son hábiles y diestros en lo que hacen y están preparados: como una suerte de “ejército”, pueden superar en capacidades a las fuerzas de seguridad.

Ante esta caracterización, los miembros del grupo sugieren cursos de acción entre los que se distinguen dos: divulgar las imágenes del delincuente en cuestión, es decir, nuevamente escrachar; o torturarlo, golpearlo y, eventualmente, matarlo. Esto significa que, en los comentarios a las publicaciones en las que se caracteriza al delincuente, se incluyen también opiniones acerca de lo que se debe hacer con ellos. En algunos casos —sino en la mayoría— se invoca a la llamada justicia por mano propia, lo que significa el ejercicio de la violencia como una vía adecuada. Estas soluciones emergen porque los foristas perciben que habitan un “mundo del revés” donde las leyes no los protegen y los jueces liberan demasiado pronto a los delincuentes.


El 9 de enero de 2018 una mujer publicó que unos delincuentes ingresaron a su local y golpearon a su padre de 85 años. La publicación generó 95 comentarios y fue compartida 35 veces, suscitando reacciones virulentas entre los foristas. Entre comentarios de crispación, sentenciaron medidas drásticas para tomar hacia tales delincuentes, como se ve en la Figura 5.

En un sentido similar, el 21 de julio de 2018, una mujer publicó el video de un hurto en su quiosco que se compartió 744 veces y generó 91 comentarios. En la Figura 6 se evidencia el intercambio entre dos mujeres, a propósito de esto.


**Figura • 5**

Reacciones ante robo violento


Hijos de puta y la cana que los protege

Me gusta · Responder · 1 año  2

compra la picana electrica, garrote de poli, gas pimienta, ningun miramiento son ellos o vos, ya lo pase, al piso le rompes una rodilla, listo, eso si despues vos vas en cana por actuar en defensa propia... pais de mierda hicieron votando esta lacra, haganse cargo, los poli ,en la esquina mirando si llueve, de 8 a 21hs, despues se van a casa, bullrich no quiere polis a la noche en la calle,, y de dia fuman y hablan por cel gratis, despues salen vestidos de robocop a reprimir ancianos y docentes

Me gusta · Responder · 1 año · Editado  3

🗨️ Coincido con vos..


Me gusta · Responder · 1 año  2

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (9 de enero de 2018).


**Figura • 6**

Intercambios ante robo en un quiosco

Matarlo todavía no. .pero quebrarle varios deditos y no jode mas...X lo menos con los q amenaza con apretar el gatillo...bobo

Me gusta · Responder · 1 año  1

quebrarle los deditos no sirve xq se curan, yo se los cortaria , asi todos sabemos que era x robar!! hdp!!!!!!!!

Me gusta · Responder · 1 año  4

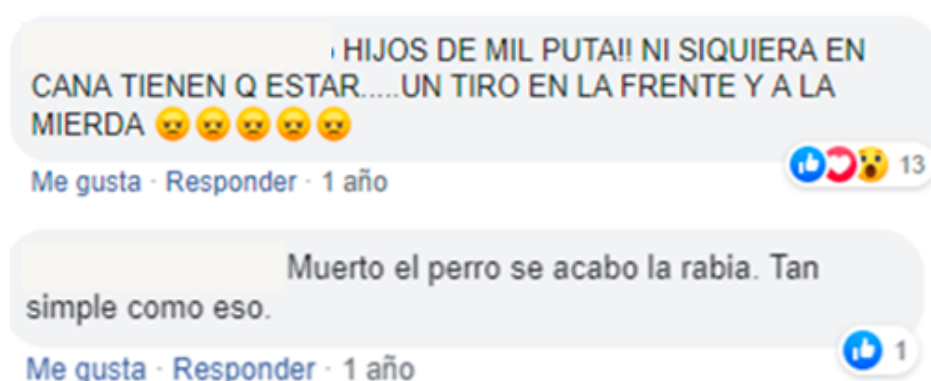
Fuente: grupo Seguridad en el barrio (9 de julio de 2018).

Como podemos observar, se proponen diversos mecanismos de tortura para implementar con los ladrones de turno. Tal como afirman Galar y Focás (2018: 248), en estos espacios “prevalecen lecturas de corte emocional que se vinculan a las formas en que son construidas las víctimas, victimarios y formas de matar/morir”. El lema *son ellos o vos* justifica esta ideación de la tortura. Si el delincuente es esta suerte de infrahumano, semianimal, entonces es posible este ingenio de generar dolor, pues esos cuerpos importan menos (Butler, 2010). “Hacerlos mierda sin piedad”, “romperles las muñecas y los tobillos”, “hacerlos sufrir minuto a minuto”, “serrucharle el brazo con el que roba”, “formar grupos y cagarlos bien a palos”, son algunas de las ideas que circulan en estas conversaciones.

Un paso más adelante de este repertorio involucra las alusiones sobre dar la muerte al delincuente (ver Figura 7). Ante los diversos episodios denunciados, algunos foristas profieren sus ganas de “matar a estas lacras”; “otro villero más rompiendo las bolas! hay que matarlos a todos”; “hay que hacerlos boleta”.

### Figura • 7

Reacciones ante robo en un kiosco



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (24 de junio de 2018).

Una vez más, y de acuerdo con estos comentarios, la noción del delincuente como un sujeto perteneciente al reino de los animales no humanos figura como recurso para justificar su erradicación: si son una “plaga”, la solución es la aniquilación. También entra en juego la noción de residuo o sobrante: “no sirven para nada”, por tanto, no merecen la vida. Por supuesto que estas exclamaciones no implican un pasaje directo a la acción. No obstante, consideramos que, con estos escenarios como condición de lo decible, son parte de las narrativas. Estos intercambios denotan una intención o anhelo de ejercer la violencia, aunque eso no necesariamente implique que alguna vez vayan a ponerla en práctica. No es posible expresarlo en cualquier contexto, no cualquiera considera factible seguir estas vías de acción, sin embargo, es una de las aristas del guion.



## Eje 2. “Agarraron a uno: parece un menor”.

### La figura de los niños en los márgenes como otredad amenazante

Cuando el delincuente es menor de edad, cambia relativamente el tono de los debates que se desatan. En principio, para los jóvenes o niños que delinquen, los foristas disponen de otro acervo de denominaciones, más acotado que el de los delincuentes adultos, tal vez menos virulento, pero no por ello exento de connotaciones negativas (ver Cuadro 2).

#### **Cuadro 2**

Denominaciones para aludir al delincuente menor de edad

Menor
Guachos
Guachín
Chorrito
Pendejo maleducado
Pendejos de mierda
Pendejos del orto
Hijos nietos del libertinaje
Ratas

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del grupo Seguridad en el barrio.

Sin duda, la denominación más empleada es la de menor. Esta categoría no es nueva, sino que comenzó a ser utilizada entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando se instaló como tema de debate en el país la cuestión de los niños huérfanos, abandonados, explotados, trabajadores y delincuentes (Gayol; Madero, 2007). Pero fue muchos años más tarde, hacia las décadas de 1980 y 1990, cuando la problemática de la minoridad y la niñez en la calle adquirió mayor visibilidad. En efecto, en un contexto de empobrecimiento económico y social, aumento del desempleo y ajuste económico, la pobreza infantil se agudizó profundamente (Carli, 2006). En este escenario, los medios de comunicación contribuyeron en la exposición de este fenómeno.

Las figuras del niño peligroso y del niño víctima irrumpen en los medios como construcciones sociales que condensan las grandes transformaciones de estas décadas, instalándose como verdaderas representaciones sociales en las que (...) la asimetría es borrada o negada y, por lo tanto, también se desdibuja el lugar de responsabilidad del adulto. En la construcción mediática de la figura del niño “peligroso” (por sospecha o por cometer un delito) se filia al “menor” en la historia del delito, apelándose a la necesidad de dispositivos de control de diverso alcance, cuestión que puede detectarse en los debates en relación con la legislación de menores o con el descenso de la edad de imputabilidad del menor. (Carli, 2006: 33)

De este modo, referirse a un menor supone señalar la externalidad de niños y adolescentes de origen humilde con respecto del conjunto social, al tiempo que conserva su sentido de origen, esto es, designar a niños jóvenes y pobres:

Fuera del trabajo en espacios cerrados, fuera de la escuela y fuera de los modelos familiares concebidos como moralmente convenientes, en la figura de “menor” se pone el énfasis en un sentimiento de peligrosidad (social, política y moral) asociado a una figura infantil. (Gentile, 2014: 342)

Asimismo, esta categoría se emplea para denotar el aspecto que mayor malestar provoca entre los foristas: su no punibilidad. En efecto, los miembros de esta red se muestran inquietos ante el carácter inimputable de los menores de edad. Suponen que esta condición los vuelve aún más peligrosos, capaces de cualquier cosa. La percepción reinante consiste en que estos menores se encuentran fuera de la ley y, por ende, “no les tiembla el pulso”: “estos pendejos andan robando en todos lados todos los días y si lo agarran entran y salen de la comisaría como si nada porque son menores de edad”, comentan con zozobra algunos miembros del grupo.

Los participantes del foro prestan particular atención y suelen advertir cuando un delincuente es menor, o deducirlo de las fotos que circulan, aunque cabe destacar que esta condición se presume, es decir, proviene de alguna fuente de información que no siempre es explícita, por ejemplo, algunas de las publicaciones son relatos sobre un episodio en el que los delincuentes son menores. En ese sentido, algunas publicaciones operan como “detectores de menores” delinquiendo, donde se los describe y se especifican las zonas donde, supuestamente, operaban: “Agarraron a uno: parece un menor”; “en este momento

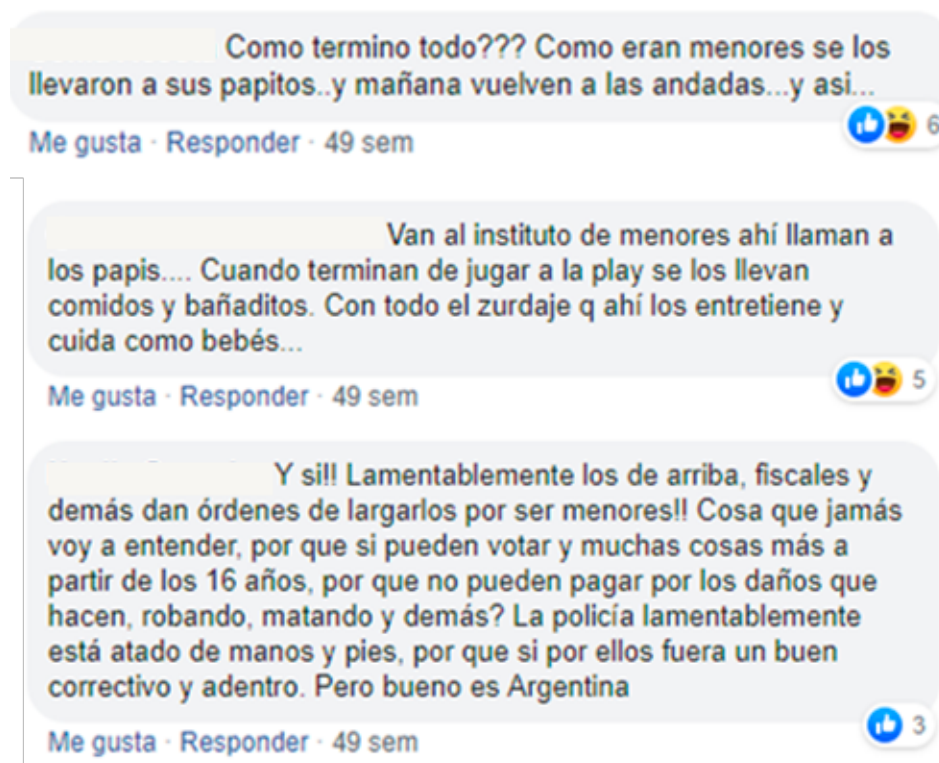
robo al boleto armados menores”. En esta línea, el 17 de septiembre de 2018, un forista publicó que:

Alrededor de las 15 hs. personal policial persiguió una moto desde la villa 21 hasta la Av. Iriarte y Luzuriaga. donde la interceptaron. Los ocupantes eran menores (14 y 16 años), y no tenían documentación del rodado. No tengo más precisiones. (grupo Seguridad en el Barrio, 17 de septiembre de 2018)

Frente a esto, los miembros del foro no dejaron de expresar su malestar, como se evidencia en la Figura 8.

### Figura • 8

Comentarios sobre presuntos delincuentes menores



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (17 de septiembre de 2018).

En estos comentarios se observa el disgusto respecto a la posibilidad de que los menores se comporten como niños que “jueguen a la play” en las instituciones de menores y se los trate *como bebés*. Desde esta mirada, no merecen recibir tal consideración: no son niños, son menores. Mucho menos tener comportamientos lúdicos propios de niños de clase media, tales como utilizar una PlayStation.

Cabe destacar aquí que, tal como afirma Guimarães (2000), el insulto también funciona como respuesta a un sentimiento de superioridad herido. En efecto, ante un comportamiento igualitario de aquel que se considera socialmente inferior (en este caso, los menores en conflicto con la ley utilizando videojuegos), los insultos y sus consecuentes rituales de humillación funcionan como un modo de devolver al otro estigmatizado a su lugar. En este caso, por supuesto, no estamos ante una situación cara a cara donde los actores se encuentren negociando sus roles y comportamientos, no obstante, consideramos que es posible extender este razonamiento a la irritación que muestran los foristas al imaginar a estos menores cómodos y sobreprotegidos, disfrutando de un momento lúdico.

¿Qué hacer con estos menores? También en este caso se elaboran diagnósticos y discusiones al respecto (ver Figura 9). Algunos indican que “la justicia tendría q cambiar e imputar a los chorros a partir de los 10 años”. Otros insisten en “escracharlos en las redes” para identificarlos por el barrio. Sumado a esto, se hace presente, en algunas ocasiones, la referencia a darles la muerte.

### Figura • 9

Publicación e intercambios acerca de presuntos delincuentes *menores*

2 de septiembre de 2018

## Agarraron a uno. Parece un menor

10 reacciones 21 comentarios 1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

me van a perdonar pero deberian hacer jabon con esas ratas  
Me gusta · Responder · 51 sem 6 reacciones

jaja las ratas no te van a perdonar por compararla con esas basuras jaja  
Me gusta · Responder · 51 sem 3 reacciones

Ni para eso sirven!  
Me gusta · Responder · 51 sem

Jabon hacían con los judíos decian  
Me gusta · Responder · 51 sem

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (2 de septiembre de 2018).

Como podemos observar en esta interacción, si bien los intercambios en torno a los menores que delinquen tienen un menor nivel de virulencia, no siempre es el caso, y las peores propuestas se reeditan. Nuevamente, la noción de sobrante social e infrahumanidad entra en juego para clasificar a estos actores.

Asimismo, la referencia a los menores no está exenta de apelar a la responsabilidad de sus padres. Si cometen un delito y no pueden ser condenados entonces “que cumplan las condenas sus padres”. La familia está en la mira al momento de reflexionar sobre el origen de la delincuencia, pues un entorno desfavorable propiciaría la actividad delictiva. Aunque no sean explícitos, los foristas parecen referirse a mujeres de sectores populares, quienes consideran que se reproducen indiscriminadamente, ejercen su rol de modo irresponsable y luego defienden a sus hijos de las incivildades o delitos que cometen.

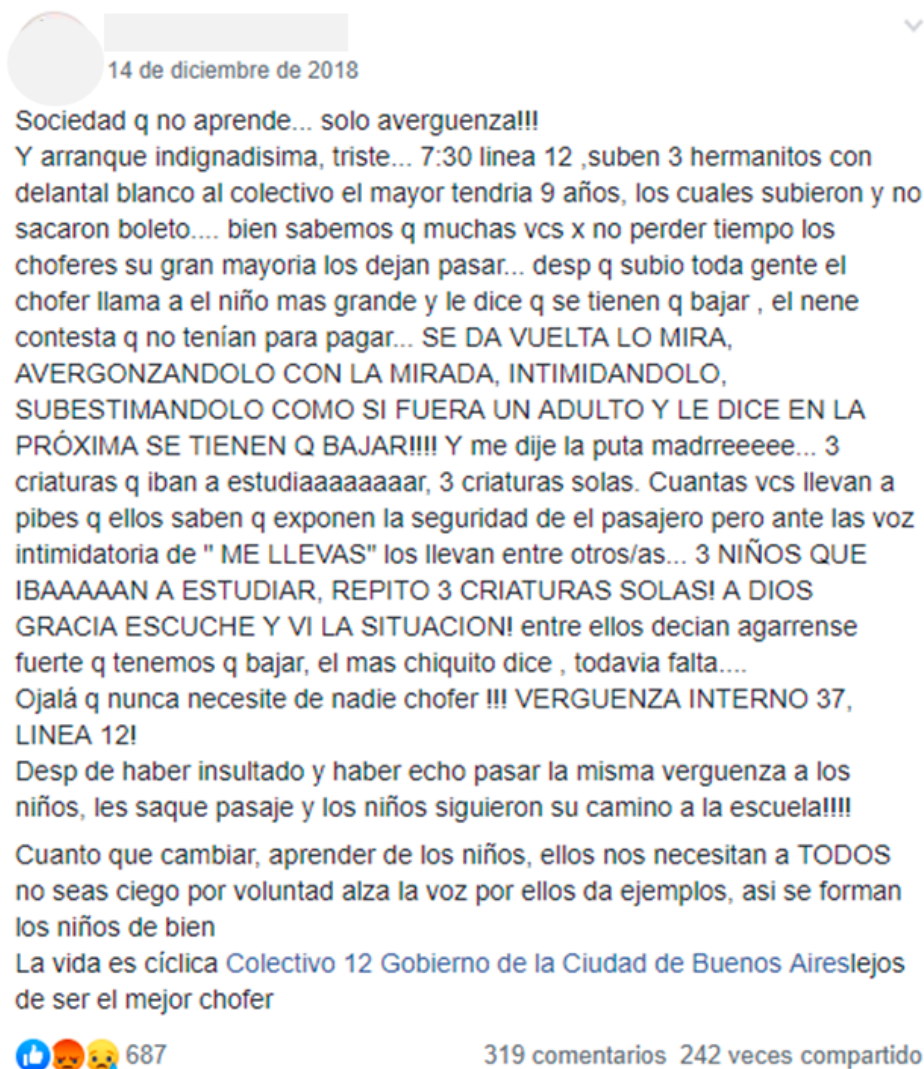
Sin embargo, hay ocasiones donde los menores son “criaturas” en los intercambios que acontecen en esta red (ver Figura 10). Por ejemplo, en una extensa publicación, una forista manifiesta su indignación por la indiferencia de un conductor de colectivo que se negó a dejar viajar gratis a tres niños que, vestidos de guardapolvo blanco, iban a la escuela. La mujer, indignada, se acercó a pagarles el boleto, no sin antes aleccionar al chofer por su falta de compasión hacia estas “tres criaturas solas” que solamente querían ir a estudiar. En el posteo denunciaba la poca equidad de estos conductores, considerando que dejan viajar sin pagar a pibes que se muestran intimidantes y ponen en peligro a los pasajeros, pero que luego no repiten esta conducta con niños indefensos, como los que menciona en el episodio del que fue testigo. La publicación finaliza reflexionando que “tenemos mucho que aprender de los niños”, pues ellos “nos necesitan” y no hay que permanecer indiferentes hacia ellos: si damos el ejemplo formaremos niños de bien, concluye.

Aquí hay niños, “hermanitos con delantal blanco”, que se dirigen a la escuela, no menores. La forista sostiene que son criaturas y no deben ser tratados como adultos, merecen respeto y ayuda. La publicación recibe numerosos comentarios que comparten la indignación: “Que lástima no estuve presente en ese colectivo por le ponía en su lugar su cerebritito al chófer; llevan a negros malvivientes gratis y mudos sin decir. Nada. Los dejan pasar. Sinverguenzas”; y, a la vez, felicitan a la forista por su buen accionar: “Dios te puso en el camino de esos niños, qué bueno que estabas, bendiciones, te felicito por tu acción”; “leí tu relato y se me llenaron los ojos de lágrimas”; “Dios te bendiga tienes un buen corazón”.

Otras participantes dialogaron acerca de cómo actuar en estas situaciones y sobre la problemática de estos niños: “tratemos de hacer ALGO CUANDO VEMOS ESTOS CHICOS QUE NECESITAN UNA MANO”; “pobres chicos q viajan primero, solitos y sin sube el problema es mas profundo”. Algunas participantes

**Figura • 10**

Publicación sobre niños que no logran viajar gratis en transporte público



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (14 de diciembre de 2018).

manifiestan su preocupación: si dejan a esos niños en la calle para ir a pie hacia la escuela “les puede pasar cualquier cosa”. En definitiva, se trata de velar por que esos niños no queden fuera de lugar, que puedan proseguir su camino hacia un lugar apto para ellos, en este caso, una institución educativa.

En conclusión, hallamos una atención particular hacia los miembros más jóvenes de la sociedad que no alcanzaron la mayoría de edad, y que no se encuentran en lugares apropiados para las personas de su generación. La figura del menor no entraña las mismas consideraciones que la del niño. Aludir a la minoridad en estos relatos es un modo de señalar que ese niño está en con-

flicto con la ley, pero que es inimputable. Esta condición los vuelve peligrosos, potencialmente nocivos, y los foristas se resisten a considerar que merezcan los mismos tratos que cualquier otro niño. Aunque por momentos guarden cierta ambivalencia acerca del origen desventajoso que los marca y las dificultades de hallar una solución para esa compleja situación, el temor hacia esta figura se impone. Encarnan, junto con los delincuentes, una “alteridad amenazante”, pues “toda inseguridad percibida tiende a ser asociada en primer término a ciertos actores que son pensados como responsables del deterioro (social) y del caos (urbano)” (Reguillo, 2008: 66), en este sentido, ciertos actores antropomorfizan y condensan los temores urbanos, como afirma Reguillo.

Los delincuentes y los menores son, en estos intercambios, las figuras que, por excelencia, personifican tales ansiedades. De acuerdo con Gentile (2014: 337):

En las formas que toman las definiciones y clasificaciones actuales sobre la condición de infancia y juventud en los márgenes, se plasman los debates que históricamente se dieron acerca de los problemas públicos de los nuevos miembros de la sociedad.

En efecto, la niñez como problema y tópico de discusión e intervención tiene larga data en nuestro país y, como correlato, tales debates y concepciones se cristalizaron en categorías y figuras de la *niñez-juventud problemática*. Dichas categorías encarnan las construcciones de estos problemas de manera típico-ideales y las distintas moralidades y afectividades que circulan y entran en disputa en cada momento histórico. Constituyen una manera de concebir, sentir, construir y clasificar en función de la edad (Gentile, 2014), en suma, son un marco interpretativo disponible.

### Eje 3. Animales versus delincuentes

No todo es insultos e indignación en Seguridad en el barrio. También hay lugar para la compasión, la empatía y el afecto, y son los animales (no humanos), sobre todo los perros, los merecedores de esas emociones. En efecto, las publicaciones de repudio hacia los delincuentes conviven con una igualmente prolífica actividad de publicaciones y comentarios sobre los canes. El tono de estas y los diálogos son radicalmente opuestos al tópico anteriormente analizado pues, en este caso, se apela a un lenguaje de afecto y compasión.

Las publicaciones sobre esta temática suelen realizarse por diversas cuestiones. Una persona que perdió o encontró a un perro en la vía pública; otra

que se topó con un can abandonado en la calle y desea encontrarle un dueño; la denuncia hacia un dueño maltratador, por medio de un video al foro que evidencia el maltrato; o una petición de firmas para construir un refugio para perros sin hogar (ver Figura 11).

Lo llamamos Van Gogh. Este cachorro lo encontró mi hija, orgullosa de ella, no miró para un costado, en Barracas, Av Suárez y Ramón Carrillo, estaba debajo de un árbol, muy, muy asustado, la gente de la zona, dice que apareció a la tarde, nadie vio nada. Esta alzado el muchachito...Tiene un collar negro, es.jovencito, pesará 10 kg, no está castrado, está en buen estado, bien alimentado y pelaje suave. Si no aparecen lxs dueñxs, será castrado y puesto en adopción responsable. Se RUEGA DIFUSIÓN. (Grupo Seguridad en el barrio, 20 de mayo de 2019)

### Figura • 11

Publicación sobre perros perdidos



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (18 de mayo de 2019).



Los perros perdidos tienen nombre, características propias, hasta personalidad. En ocasiones, se conoce su historia y su último paradero, como se evidencia en la Figura 12.

### Figura • 12

Intercambios sobre perros perdidos

Yo lo conozco , el perro no tiene dueño. Se llama Tyson. Lo abandonó una chica que tenía tres nenes. El perro siempre está en la calle, intenté encontrarle hogar pero no tuvimos suerte.

Me gusta · Responder · 14 sem

Yo lo quize agarrar es muy lindo pero me parece ya se acostumbro a estar con el hombre que esta enfrente de la comisaría 30 .Así que lo abandonó una chica que bárbaro lo hubiera dado en adopción

Me gusta · Responder · 14 sem

Ese no es Tyson, Tyson es más claro y no se va tan lejos. Vive al lado de la casa de mi hna y ella le da de comer. Ya se lo llevaron una vez y volvió! Lo único que hay que hacer es castrarlo pero el perro no se quiere ir tiene comida el cariño de todos los vecinos y dónde dormir. Pero ese perro no es Tyson.

Me gusta · Responder · 14 sem

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (18 de mayo de 2019).

Algunos participantes usan el foro como carta abierta a sus animales extraviados. Es el caso de Osvaldo, un adulto mayor que sufrió el robo de su vehículo y, con este, el de su perro Brun, un caniche de pelo marrón enrulado. Osvaldo le escribe insistentemente cartas a Brun anhelando su regreso y deseando su bienestar:

BRUN querido espero que te hayan puesto la vacuna los apropiadores y en el veterinario te controlaran tu tiroides e hígado que te funcionan mal sos un perrito grande de 10 años y tenes que estar con un veterinario siempre RECORDATORIO: 21 / 05 / 2019 cita de vacuna (SEXTUPLE ANUAL). (Grupo Seguridad en el barrio, 20 de mayo de 2019)

Los foristas reaccionan con angustia, compasión y bronca a las publicaciones de Osvaldo: “Devuelvan al perrito hijos de puta. Imagino lo que deben estar sufriendo”. “Bendiciones y que Dios los guíe en esta búsqueda”. “Dios quiera que aparezca sano y salvo, San Roque<sup>11</sup> te protege Brun”. “Cuenten conmigo si puedo ayudar en algo”. “Se me parte el corazón”. Las intervenciones demostrando pesar y brindando ayuda son comunes en estos casos, comentando si vieron o no al perro perdido en cuestión y, de haberlo hecho, en qué zona exacta fue avistado. También, los foristas operan como una suerte de veedores del bienestar de los animales del barrio, tanto los que se pasean solitarios por sus calles o los que están junto a sus dueños.

El tono de los intercambios en torno a esta temática suele ser amable y de camaradería entre los participantes, que reaccionan con risas y bromean. La inflexión de las conversaciones cambia cuando se trata de un animal maltratado. Un perro encerrado en un balcón varias horas por día, un dueño que pateo a su perro mientras lo pasea, son cuestiones denunciadas con gran indignación.

Estas publicaciones sobre animales que traemos a colación revelan un aspecto trascendental sobre nuestro objeto de análisis. En efecto, consideramos que la figura de los animales no humanos entra en contraposición con la figura del delincuente, que analizamos en el apartado anterior. Allí veíamos la apelación a un lenguaje altamente peyorativo para designar a este agente, al tiempo que se pregonaba el uso de la violencia hacia aquellos, por parte de las fuerzas de seguridad o invocando a la justicia por mano propia. El delincuente no tiene redención, merece el castigo físico e incluso la muerte. Por el contrario, los perros son objeto de compasión por parte de los foristas: merecen ser cuidados, protegidos y amparados.

Como afirma Carman (2017), toda noción de lo natural se constituye por oposición a otra cosa. Los repertorios en torno a los animales se configuran en este escenario de análisis como lo opuesto los repertorios donde se discute sobre los delincuentes. En efecto, en un contexto de renovada legitimidad de la cuestión ambiental<sup>12</sup>, se produce un juego de discrecionalidades. La dignidad no se concede *a priori* a los sectores más vulnerables: estos deben dar muestras cabales de su estatura moral (Carman, 2017). Si, como en nuestro caso, estos sectores no acreditan dicho estatus moral —pues están delinquirando o son sospe-

---

11. Santo de culto católico, patrono de los perros.

12. Cabe destacar que en Argentina la tradición proteccionista se remonta al siglo xix, de la mano de asociaciones proteccionistas que impulsaron leyes de protección de animales, tales como la Ley 2786 de la mano de Sarmiento y la Ley Penal 14 346 que Juan Domingo Perón logró sancionar en 1954 (Urich, 2015).

chosos de hacerlo— parecieran dejar de ser automáticamente sujetos dignos de derecho. Así, en este juego de opuestos, los perros adquieren atributos positivos y entrañables, mientras que los delincuentes se vuelven el polo por antonomasia de los atributos negativos.

Aunque se contrapongan, hay afinidad electiva entre ambos: animales y delincuentes se necesitan en estas argumentaciones para repelerse mutuamente. Los unos merecen cobijo, mientras que los otros deben ser desechados o exterminados. Es decir que, de acuerdo a esta lógica, algunas vidas califican como tales, mientras que otras no suscitan condolencias. Opera, en términos de Butler (2010: 11), una distribución diferencial de derecho al duelo: “hay ‘sujetos’ que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay ‘vidas’ que no son del todo —o nunca lo son— reconocidas como vidas”. En esta línea, las poblaciones cuyas vidas no son enmarcadas como vidas, son al mismo tiempo perdibles y se racionaliza su muerte: “la pérdida de tales poblaciones se considera necesaria para proteger las vidas de ‘los vivos’” (Butler, 2010: 48).

El proceso de categorización despectiva que opera hacia delinciente en esta esfera hace de soporte y vehículo para este postulado: mediante un despliegue de calificaciones deshumanizantes, desciende en la jerarquía de los vivos para volverse un ser desechable. Por definición, una persona portadora de estigma no es concebida como totalmente humana (Goffman, 2006: 15). En este caso, el amplio abanico de metáforas y nominaciones para designar al delinciente dan cuenta de aquello:

Construimos una teoría del estigma, una idolología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como por ejemplo, la clase social. En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado, sin acordarnos, por lo general, de su significado real.

El estigma del que son imputados los delincuentes los hace descender pedregos en la escala de humanidad<sup>13</sup>. Asimismo, mientras que el delinciente es crecientemente estigmatizado y estereotipado (poco o nada se trae a colación acerca sus vidas, trayectorias, etc.), el animal se particulariza: se conoce su derrotero, su origen y último paradero, su nombre y su carácter. Pero también ocurre

---

13. Para otros abordajes sobre el análisis de narrativas estigmatizantes hacia determinados grupos en redes sociales, ver Pérez Díaz y Aguilar Pérez (2021).

que, para los foristas, la cuestión delictual carece de soluciones inmediatas o sencillas, y las discusiones al respecto no siempre son saldadas, mientras que las problemáticas sobre los animales parecen ser más transparentes. En efecto, las soluciones resultan más evidentes y fáciles de alcanzar al tiempo que los perros se muestran como naturalmente bondadosos y vulnerables, frente al carácter oscuro del delincuente y sus motivaciones para la acción.

Siguiendo a Luneke (2021), es posible apreciar que las iniciativas que implican el involucramiento de los ciudadanos en seguridad —ya sean programas participativos propiciados por el Estado, tal como indaga la autora, grupos autoconvocados o, como es nuestro caso, grupos virtuales— motorizan a sujetos que, motivados por un sentimiento de desprotección ante el delito, llevan adelante prácticas que adquieren la textura del cuidado. De un lado, tal como observamos, se segrega y estigmatiza a los sectores populares; del otro, se tienden lazos de cuidado entre pares (en el foro, por ejemplo, se expresa solidaridad ante las desgracias de los demás cuando son víctimas de delito, se propician ayudas mutuas, etc.). Así, se puede entender también a la segurización vecinal como “una ética de la solidaridad y del ayudarse que está cargada de una dimensión afectuosa/cariñosa en la cual la otra persona cobra importancia y es objeto del cuidado que se busca hacer entre todos” (Luneke, 2021: 318). Este cuidado se extiende a otras personas percibidas como pares y también al entorno físico: “veredas, áreas verdes, árboles, plantas, follajes, paraderos de micros, juegos de plazas, sitios eriazos, luminarias, señaléticas. Y es que, no sólo las personas, sino que también las cosas y el ambiente natural son objeto del cuidado” (Luneke, 2021: 319).

Un hallazgo de este trabajo consiste en que la gramática del cuidado no se extiende únicamente a los vecinos ni al entorno barrial, sino que también involucra a otros seres vivos no humanos: los perros callejeros. Tal como afirma Mastrangelo (2017: 97): “en las ciudades un árbol en la vereda, jardines o plantas en macetas y los perros en las viviendas, son nuestra relación con la naturaleza”. Siguiendo a la autora, no resulta azaroso el hecho de que sea el perro el que reciba esta atención tan particular, pues “las relaciones humano-perro son etnográficamente densas” (Mastrangelo, 2017: 97). En ese sentido, tal como observamos en contraposición a las otras especies que aparecen en los comentarios de los foristas como representantes de lo infrahumano (ratas, cucarachas, etc.), los perros representan un estatus moral más elevado (Mastrangelo, 2015).

El perro es pletórico en significados: puede ser metáfora del comportamiento humano, la inscripción evidente de una ética natural o un héroe de valores innatos (...) es que el perro es para los humanos un ideal moral, que alcanza lo que ningún humano logra. (Mastrangelo, 2021: 256, 259).

Así, los animales son depositarios de estas redes de solidaridad, del lenguaje cariñoso y afectivo y la búsqueda de soluciones. Es posible afirmar, en virtud de lo hasta ahora observado, que estas iniciativas securitarias, basadas en la participación de la ciudadanía, sirven para hacer otras cosas, aparentemente extrasecuritarias. No solo se habla de delito en estos grupos, no se restringen a eso, sino que son más amplios. La puesta en común de los episodios sufridos y la contención entre pares, las redes de solidaridad y, sobre todo, el cuidado mutuo, del entorno y de los habitantes no humanos en el territorio, son algunas de las cosas que se hacen bajo el nombre de la seguridad barrial. Ahora bien, también es un claro espacio de demarcación de los de adentro y los de afuera. Vecinos, perros abandonados, entorno barrial, son objetos merecedores de cuidado, forman parte de lo social, merecen consideración. Por su parte, delincuentes, jóvenes, menores en conflicto con la ley constituyen lo sobrante, el residuo, el afuera de la vida barrial.

## Consideraciones finales

En este artículo analizamos las narrativas *en línea* que tienen por característica ser corales y disonantes, y funcionan como espacios para la confrontación, el debate y la queja. Conforman, en suma, una esfera donde se discute la inseguridad y el delito. Allí emerge con más claridad la figura de un villano: el delincuente y el menor son sujetos portadores de estigmas sociales que no alcanzan, a los ojos de los foristas, los umbrales de lo humano.

Efectivamente, en el foro de Facebook analizado, se suceden los intercambios donde el problema se discute. Pero este espacio funciona para la descarga emocional, el agravio, el insulto, y la figura del delincuente no admite matices, pues, en este caso, no alcanza los parámetros de lo humano y se delinea su estigma, que se extiende a determinadas zonas: las casas tomadas y la villa como usina del delito. Aunque algunas voces minoritarias suelen alzarse para disputar estos sentidos, lo cierto es que en el foro predomina una mirada poco compasiva hacia aquellos que cometen un delito. Bajo una lógica de la delación y del escrache, los foristas postean, señalan a los culpables, advierten al resto de los miembros sobre los sujetos peligrosos del barrio y los acontecimientos padecidos por ellos y por otros. Con un vocabulario altamente peyorativo y bajo un relajamiento de las reglas de la socialidad, se proclaman todo tipo de improperios hacia quienes cometieron un crimen en el barrio o los que son sospechosos de hacerlo. En este espacio emergen, ahora sí, medidas en las que el Estado no sería el encargado de su aplicación, sino que serían los vecinos quienes tomarían las riendas de

la situación, ejecutando, golpeando o torturando a los culpables. Por supuesto que estas expresiones no necesariamente implican un paso a la acción, parecen más bien una demostración de deseo, pero no dejan de ser un ingrediente de las narrativas de la inseguridad.

Sin embargo, en la esfera analizada no solo se actualiza y se mantiene vigente la problemática de la inseguridad, sino que también se confirman estigmas de larga data. Como correlato, se delinea una sensibilidad selectiva donde se señala quiénes merecen vivir y qué vidas son menos dignas de ser preservadas. En esa escala de discrecionalidades, se destacan con claridad las figuras tipificadas del delincuente, el *menor* y los animales callejeros. Mientras que los últimos son merecedores de compasión, la vida de los primeros no merece ser preservada.

Observamos entonces que, en las discusiones del grupo, se produce un particular enseñamiento con aquellos que se presupone que son delincuentes y, en paralelo, un enaltecimiento de los perros callejeros. En definitiva, los intercambios analizados nos brindan pistas analíticas sobre algunos rasgos de las sensibilidades contemporáneas en torno a la problemática del delito. Como afirma Garland (2005), estamos ante una nueva cultura del control del delito donde la reinserción social del delincuente pierde centralidad. En un contexto de penalidad más punitiva, los delincuentes no son merecedores de recibir empatía y ya no se aspira a su incorporación a la vida social. Ese desinterés por integrar a estos actores se trasluce en las discusiones del grupo pues los foristas no se esfuerzan en pensar alternativas para estos sujetos, los intercambios y narrativas se focalizan, en cambio, en su eliminación. Como contrapartida, a la par de que los delincuentes no son contemplados como integrantes plenos de la vida social y barrial, los perros callejeros pasan a ocupar este lugar como miembros.

Pareciera una paradoja: nos centramos en analizar un foro en línea sobre seguridad barrial y nos topamos con que gran parte de las conversaciones versan sobre el desamparo de ciertos animales. A propósito, cabe destacar varias cuestiones. En principio, la noción de la animalidad está presente con notable recurrencia en los intercambios de los foristas, ya sea bajo la lógica del insulto o del cuidado. Ciertos animales son utilizados para denotar el estigma de la delincuencia, por ejemplo, ratas, sabandijas, plagas, larvas, como mencionábamos anteriormente, se convierten en atributos que son utilizados para denotar el lugar marginal, externo, residual y abyecto que ocupan los delincuentes en la vida social para los participantes del foro. De manera opuesta, los perros callejeros serían las vidas que merecen ser preservadas y dignas de cuidado.

En estas oposiciones se juega, también, una lógica de la docilidad y el agradecimiento. Ciertamente, los perros callejeros son vistos como salvajes pero domesticables, “agradecidos” del cuidado y el cobijo. En cambio, las “sabandijas

humanas”, los delincuentes, no agradecen nada, son considerados insolentes, irrespetuosos, inciviles. Son, para los foristas, “indomables” e irrecuperables. Desde una lógica del cuidado, que aquí supone una relacionalidad asimétrica entre cuidador y cuidado, lo digno de cuidar debe ser dócil. En ese esquema lo humano es menos dócil que lo no humano.

Este hallazgo denota el carácter eficaz de los problemas públicos a nivel local para abordar cuestiones que no necesariamente se ligan con lo securitario, pues las iniciativas de este tipo que involucran a los residentes sirven para encabezar otros asuntos, aparentemente extrasecuritarios. La puesta en común de los episodios sufridos y la contención entre pares, las redes de solidaridad y, sobre todo, el cuidado mutuo, del entorno y de los habitantes no humanos en el territorio son algunas de las cosas que se hacen bajo el nombre de la seguridad barrial.

Los problemas públicos tienen la virtud de aglutinar diversas inquietudes que pueden no encontrarse estrictamente dentro de las fronteras relativas a la problemática del delito. Esto nos permite pensar, para futuros abordajes, en las porosidades y la productividad que presenta un problema público a nivel local pues, ya que la problemática permite aunar esfuerzos y poner en común preocupaciones locales, de qué manera este encuentro redunde en la resolución de otros problemas e inquietudes locales que van de la mano y, a su vez, se apartan de lo estrictamente securitario.

## Referencias

1. Arfuch, Leonor (1997). *Crímenes y pecados: los jóvenes en la crónica policial*. Buenos Aires: UNICEF.
2. Boczkowski, Pablo J.; Mitchelstein, Eugenia (2022). *El entorno digital. Breve manual para entender cómo vivimos, aprendemos, trabajamos y pasamos el tiempo libre hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
3. Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Ciudad de México: Paidós.
4. Caldeira, Teresa (2000). *City of Walls: Crime, Segregation and Citizenship in Sao Paulo*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
5. Calvo, Ernesto; Aruguete, Natalia (2020). *Fake News, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
6. Calzado, Mercedes (2010). Miedo y sensación térmica. Hacia un análisis de los nuevos protagonistas de lo inseguro. *Oficios Terrestres*, 25, 107-116. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45373>

7. Calzado, Mercedes (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.
8. Carli, Sandra (2006). Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). En *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping* (pp. 19-56), compilado por Sandra Carli. Buenos Aires: Paidós.
9. Carman, María (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
10. Centro de Gestión y Participación Comunal 4, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009). *Diagnóstico y líneas de acción de escala barrial*.
11. Dikenstein, Violeta (2021). Hacia una mirada local de los problemas públicos. Apuntes teóricos y metodológicos para el análisis de las dinámicas de circulación de la inseguridad como problema estabilizado. *Prácticas de Oficio. Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, 1(27), 23-39. Recuperado de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4331229>
12. Elias, Norbert; Scotson, John L. (2016). *Establecidos y marginados*. Ciudad de México: FCE.
13. Galar, Santiago; Focás, Brenda (2018). ¿Víctimas virtuales? Inseguridad, públicos y redes sociales en Argentina. *Inmediaciones de la Comunicación*, 13(1), 241-260.
14. Garland, David W. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
15. Garrido, Natalia (2012). Ciberparticipación en Buenos Aires: ¿los sitios de redes sociales como espacio público? *International Review of Information Ethics*, 18, 118-126. <https://doi.org/10.29173/irrie310>
16. Gayol, Sandra; Madero, Marta (eds.), (2007). *Formas de historia cultural*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Universidad Nacional de General Sarmiento.
17. Gentile, Florencia (2011). Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El caso Jonathan. *Revista Última década*, 34, 93-119. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362011000100006>
18. Gentile, Florencia (2014). *La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez. Experiencias callejeras, clasificaciones etarias e instituciones de inclusión en niños/as y jóvenes del AMBA* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
19. Goffman, Erving (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.



20. Grupo Seguridad en el Barrio (s.f.). *Facebook*. Recuperado de [página anónima]
21. Guerrero, Juan Carlos; Márquez-Murrieta, Alicia; Nardacchione, Gabriel; Pereyra, Sebastián (2018). Problemas públicos: aportes y controversias contemporáneas. Estudio introductorio. En *Problemas públicos: aportes y controversias contemporáneas* (pp. 9-56), compilado por Juan Carlos Guerrero; Alicia Márquez-Murrieta; Gabriel Nardacchione; Sebastián Pereyra. Ciudad de México: Instituto Mora.
22. Guimarães, Antonio Sérgio Alfredo (2000). O insulto racial: as ofensas verbais registradas em queixas de discriminação. *Estudos Afro-Asiáticos*, 38, 31-48. <https://doi.org/10.1590/S0101-546X2000000200002>
23. Hernández, Silvia (2019). *Los “vecinos” y el “patrimonio”. Un análisis del proceso de transformación del barrio de Barracas (Buenos Aires, Argentina, 2003-2013)*, [Tesis de doctorado] Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
24. Hine, Christine (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
25. Holstein, James A.; Miller, Gales (eds.), (1993). *Reconsidering Social Constructionism: Debates in Social Problems Theory*. New York: Aldine de Gruyter.
26. Kessler, Gabriel (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
27. Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
28. Kozinets, Robert V. (2010). *Netnography. Doing Ethnographic Research Online*. London: SAGE.
29. Ley 22 278 de 1980 (25 de agosto), establécese el régimen penal aplicable a los menores incursores en delitos. *Boletín Oficial núm. 24 490*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=114167>
30. López, Guadalupe; Ciuffoli, Clara (2012). *Facebook es el mensaje. Oralidad, escritura y después*. Buenos Aires: La Crujía.
31. Lorenc-Valcarce, Federico (2005). El trabajo periodístico y los modos de producción de la noticia: el tratamiento de la inseguridad en la prensa argentina. *Question*, 1(7), 1-12. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/108>
32. Loseke, Donileen R. (2007). *Thinking About Social Problems*. New York: Aldine de Gruyter.

33. Luneke Reyes, Alejandra (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302-327. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000200302>
34. Martín-Barbero, Jesús (2000). La ciudad: entre medios y miedos. En *Ciudadánías del miedo* (pp. 29-35), compilado por Susana Rotker. Caracas: Nueva Sociedad.
35. Mastrangelo, Andrea Verónica (2015). Derechos de humanos y no humanos: una reflexión basada en dos estudios de caso etnográficos. *Caderno Eletrônico de Ciências Sociais*, 3(1), 35-53. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/315463372\\_Derechos\\_de\\_humanos\\_y\\_no\\_humanos\\_una\\_reflexion\\_basada\\_en\\_dos\\_estudios\\_de\\_caso\\_etnograficos](https://www.researchgate.net/publication/315463372_Derechos_de_humanos_y_no_humanos_una_reflexion_basada_en_dos_estudios_de_caso_etnograficos)
36. Mastrangelo, Andrea Verónica (2017). Nombre y rostro, amistad y parentesco: dimensiones de la relación intersubjetiva humano-perro en un área con Leishmaniasis Visceral emergente (Depto. Iguazú, Misiones, Argentina). *Vivência. Revista de Antropología*, 1(49), 97-120. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/vivencia/article/view/12800>
37. Mastrangelo, Andrea Verónica (2021). Perro el que lee. Dimensiones de la relación perro-humano emergentes en el imaginario literario. *Tabula Rasa*, 40, 253-278. <https://doi.org/10.25058/20112742.n40.11>
38. Murcia, Soledad (1998). *Territorios del miedo en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: TM Editores.
39. Pereyra, Sebastián (junio, 2009). *La corrupción como problema público en la Argentina de los años 90: un análisis de las actividades de denuncia*. Trabajo presentado en Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brasil.
40. Pereyra, Sebastián (2017). El estudio de los problemas públicos. Un balance basado en una investigación sobre la corrupción. En *La vida social del mundo político* (pp. 113-132), compilado por Gabriel Vommaro; Mariana Gené. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
41. Pérez-Díaz, Marisol; Aguilar-Pérez, Mirza (2021). #LadyFrijoles: señalamiento, discriminación y estigma de migrantes centroamericanos a través de redes sociales en México. *Andamios*, 18(45), 223-243. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.817>
42. Raimondo-Anselmino, Natalia; Reviglio, María C.; Diviani, Ricardo (2015). Esfera pública y redes sociales en internet ¿qué es lo nuevo en Facebook? *Revista mediterránea de comunicación*, 7, 211-229. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2016.7.1.12>

43. Reguillo, Rosana (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos: una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Alteridades*, 18(36), 63-74. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74716004006.pdf>
44. Rotker, Susana (2000). Nosotros somos los otros. En *Ciudadanías del miedo* (pp. 229-277), compilado por Susana Rotker. Caracas: Nueva Sociedad.
45. Segura, Ramiro (2009). Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de la plata. *Cuaderno urbano*, 8(8), 59-76. <http://dx.doi.org/10.30972/crn.88930>
46. Urich, Silvia (2015). *Los perritos bandidos. La protección de los animales de la ley sarmiento a la ley perón*. Buenos Aires: Catálogos.
47. Van Dijck, José (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
48. Varjão, Susana (2016). Violaciones de derechos en los medios impactan en la democracia brasileña. En *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina* (pp. 189-214), editado por Brenda Focás; Omar Rincón. Cali: Icesi/FES Comunicaciones.
49. Vilker, Shila (2009). Del criminal a la víctima. Una genealogía del semanario policial en la Argentina. *Cuadernos de Seguridad*, 9, 31-47.
50. Zunino, Esteban; Focás, Brenda (2017). El tratamiento informativo de la “inseguridad” en la Argentina: Víctimas, victimarios y demandas punitivas. *Communication & Society*, 31(3), 189-208. <https://doi.org/10.15581/003.31.3.189-208>

### **Violeta Dikenstein**

Socióloga de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), y Doctora en Sociología de la Escuela de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Becaria posdoctoral en CONICET. Trabaja en la IDAES de la UNSAM. Correo electrónico: [vdikenstein@unsam.edu.ar](mailto:vdikenstein@unsam.edu.ar)